

ACTA DEL XXVI CONCURSO DE FOTOGRAFIA DE SEMANA SANTA DE ALMERÍA

Siendo las diecinueve horas del día diecinueve de julio del año dos mil siete, se reúne en la sede social de la Agrupación de Hermandades y Cofradías de la ciudad de Almería, los miembros del Jurado designada por el ente corporativo agrupacionista, y que se contraen a los siguientes Sres.:

Presidente: Don José Antonio Sánchez Santander

Vocales:

- Don José Rafael López Usero, Vocal de la Agrupación de Cofradías.
- Don Manuel Jesús González Núñez, Hermano mayor de la Cofradía del Silencio
- Don José Antonio Sánchez Sánchez, Hermano mayor de la Cofradía de la Coronación
- Don Juan Rafael Aguilera Martínez, en representación de Onda Cero Radio.
- Don José Manuel Quesada López, en representación de la Voz de Almería y la Ser.

Actúa de Secretario, Rafael Leopoldo Aguilera Martínez, quien da fe y testimonio que la actuación del jurado se ha ajustado a las bases aprobadas reglamentariamente.

El Jurado reunido a tal efecto, tras visualizar las fotografías presentadas por los oferentes al citado concurso, fijándose el tamaño en 20X30. (sentido vertical), y van montadas sobre cartulina blanca en tamaño 30X40, (no cartón pluma), estableciéndose los perfiles más adecuados e idóneos del cartel que debe representar la religiosidad popular almeriense durante la Cuaresma y Semana Santa en el año 2008, y tras la deliberación oportuna se ha decidido por unanimidad de todos los miembros asistentes

proclamar como fotografía premiada con la cantidad de 1000 euros y reproducción en el Cartel de Semana Santa de 2008, así como en el libro de Semana Santa y en el programa Oficial de Horarios e Itinerarios de la Semana Santa 2008, la presentada por el cofrade almeriense Don Cristóbal Ruiz Roca. La citada fotografía representa el momento de la pasión almeriense en el discurrir penitencial de Nuestro Padre Jesús de la Sentencia el Lunes Santo, por la tarde, tras la salida de su sede canónica de la Iglesia de San Ildefonso, por el tránsito del centenario coso taurino de la Avenida de Vilchez.

La obra presentada no debe haber sido premiada en otros concursos, no pudiendo ser publicadas sin la previa autorización de la Agrupación antes de la Semana Santa 2008 Si esto ocurriese, la fotografía en cuestión sería descalificada, siendo concedido el premio a la que el jurado hubiera calificado en el siguiente lugar.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se eleva la presente Acta, en el lugar y fecha “ut supra”, que firman todos los miembros del Jurado, prestando conformidad a la misma, para su difusión y promoción conforme a las bases del concurso.